

COMUNICADO N° 012 - 2019-ENSAP/MINSA

SUSPENSIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES DE LA COMISIÓN RESPONSABLE DEL PROCESO DE CONVALIDACIÓN – ENSAP

La Escuela Nacional de salud Pública -ENSAP- hace de conocimiento a los interesados lo siguiente:

1. Mediante Resolución Directoral N° 011-2019-ENSAP/MINSA, de fecha de 05 de abril de 2019, se dispone la suspensión temporal de funciones de la nueva Comisión Responsable del Proceso de Convalidación de la ENSAP, por un plazo **de sesenta (60) días calendarios**, contados a partir del primer día hábil siguiente de emitida la presente Resolución, siendo el siguiente:

Inicio : 08 de abril de 2019
Fin : 06 de junio de 2019

2. La suspensión temporal tiene como finalidad proceder a la revisión del marco normativo actual que rige las funciones de la citada Comisión.



Lima, 10 de abril del 2019